JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-3614 *Notificación de sentencia 39/15 en procedimiento ordinario 390/2014.*

Don Emiliano del Vigo García, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia N° 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, sobre acción de resolución de contrato a instancia de Mónica Juliana Torres Miranda, Jaime Edson Verano Quispe, Raúl Galindo Coronado y Cristóbal Perea Arboleda, frente a Luis Jospin Quispe de Niño de Guzmán y Direct Seguros, en los que se ha dictado sentencia n° 39/15 con fecha 12/2/15 contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado Luis Jospin Quispe de Niño de Guzman en, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de febrero de 2015.
El secretario judicial,
Emiliano del Vigo García.

2015/3614

CVE-2015-3614